

CLUBES

La deuda de los clubes de Segunda B con jugadores se triplica y roza los 700.000 euros

Palco23

26 jun 2015 - 04:59

Se desconoce la identidad de los clubes deudores, pero lo cierto es que la situación en Segunda División B es peor que a finales de 2014. Si en diciembre las reclamaciones por impagos sumaban 234.212 euros, ahora esta cifra prácticamente se ha triplicado y ya se sitúa en 660.708 euros. La Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) busca una visión positiva de esta cuestión, y ayer recordaba que "dentro del mismo plazo de la temporada 2013-2014 se reconocieron 125 reclamaciones pendientes de abono por parte de 11 Clubes/SADs, con un importe total de 915.172 euros".

Ahora, son un total de seis equipos los que han recibido reclamaciones por parte de 94 futbolistas. Todas estas problemáticas han empezado a ser analizadas por la comisión mixta que forman el sindicato de jugadores y la Real Federación Española de Fútbol (Rfef). En la citada reunión, según AFE, también se trataron "los pagos realizados desde la presentación de las reclamaciones y las alegaciones aportadas por los clubes/SADs".

Una de las claves para la reducción de la conflictividad laboral en la categoría, a ojos del sindicato, es el control que efectúan de manera conjunta y mensual ambas instituciones, "mediante el establecimiento de avales para aquellos Clubes/SADs que cuentan con un histórico de denuncias aprobadas por la Comisión Mixta de la categoría".

Ahora los seis equipos deudores deberán saldar sus deudas con los futbolistas antes del mediodía del 30 de junio. De lo contrario, y según lo establecido en el artículo 192 del Reglamento General de la Rfef, "la comisión mixta informará a la propia Rfef de la existencia de dichas deudas, a los efectos del posible descenso de categoría y demás consecuencias previstas reglamentariamente".

En el caso de Primera y Segunda División, los jugadores tienen hasta el 7 de julio para presentar sus reclamaciones a AFE. En estos casos, la fecha límite para ponerse al corriente de pago es el 30 de julio, con el riesgo de perder la categoría si no se cumple.

A 31 de diciembre, se habían presentado sesenta reclamaciones que afectan a trece equipos, por un importe total de 7 millones de euros.